

**ASOCIACION MUTUAL
ARMSTRONG**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Armstrong a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Septiembre de 2010, a las 19 hs, en su sede social de calle Rivadavia 409, de la ciudad de Armstrong, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.-
 - 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio social N° 3, fenecido el 31/12/2009.-
 - 3) Rectificación o ratificación de los valores de las cuotas sociales.
 - 4) Rectificación o ratificación de las retribuciones al Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora (Art. 24, inc. c, Ley 20.321).
- \$ 14,30 108776 Ago. 24

ASOCIACION DE MASAJISTAS DIPLOMADOS DEL LITORAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ra. y 2da. Convocatoria)

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y disposiciones legales vigentes, convócase a los señores asociados, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea - primera convocatoria a las 10.00 horas y segunda convocatoria a las 11.00 horas - a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de calle Mitre 1434 Planta Alta de la ciudad de Rosario, el día 5 de septiembre de 2010, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 14 de Julio de 2010.
- 3) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, titulares y suplentes para reemplazar a los que estatutariamente han terminado su mandato.
Nombramiento de un Revisor de Cuentas.
- 5) Incremento de la cuota societaria y actualización por morosidad.
Rosario, 3 de agosto de 2010.

COMISION DIRECTIVA

Se recuerda a los señores asociados activos que por los artículos 11, 12 y 13 del Estatuto Social, para asistir a las Asambleas y tener voz y voto deben estar al día con la Tesorería de la Asociación. Además pueden ser electores desde el momento en que la

Comisión Directiva los acepta y para ser electo debe tener una antigüedad no menor de un año.

§ 15 108886 Ago. 24

MILKAUT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE LAS CLASES A, B, C y PREFERIDAS DE ACCIONES DE MILKAUT S.A.

El directorio de Milkaut S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a asambleas especiales de las clases A, B, C y Preferidas de acciones a celebrarse el día 15 de septiembre de 2010 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11,30 hs., en segunda convocatoria en la sede social, sita en la Planta Alta de la calle Rivadavia 1984 de la localidad de Franck, Departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de accionistas, uno por cada clase de acciones, para aprobar y firmar el acta de Asamblea General Ordinaria y de Asambleas Especiales Clases A, B, C y preferidas de acciones-
- 2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc., 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo del 2010. Consideración de los resultados del ejercicio.
- 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de la renuncia presentada por dos directores titulares. Ratificación de la designación de sus reemplazantes y de la designación de presidente y vicepresidente.
- 5) Asambleas Especiales de las clases A, B, C y Preferidas de acciones de la sociedad. Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria.
- 6) Asambleas Especiales de las clases A y B de acciones de la sociedad. Elección de un director suplente por cada clase.

HUGO ARTURO BIDART
Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, o cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos pe tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 de la ley 19.550.

§ 177 109187 Ag. 24 Ag. 30
